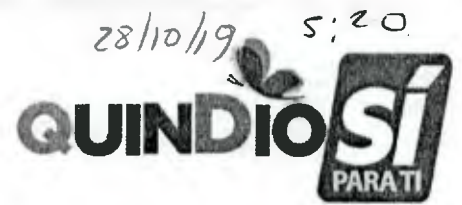




Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS



ESTADOS FINANCIEROS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2019

Armenia, octubre de 2019

28/10/19, 5.20



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS



**LOS SUSCRITOS: REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DE
CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

CERTIFICAMOS:

Que, hemos preparado los Estados de Situación Financiera Consolidados del Departamento del Quindío con corte a 30 de septiembre de 2019, atendiendo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Modelo de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y demás normas reglamentarias de la Contaduría General de la Nación.

Sus cifras, fueron fielmente tomadas de los registros existentes en los libros oficiales del sistema de información financiero. Igualmente, certificamos que los derechos y obligaciones existentes, están debidamente reconocidos, identificados y cuantificados.

Armenia, octubre de 2019

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador

LUZ ELENA MEJÍA CARDONA

Secretaria de Hacienda

JAFET FLOREZ PENAGOS

Jefe de Oficina de Contabilidad

T.P 16.533 - T

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Metodo indirecto
Del 01 de enero a 30 de septiembre de 2019
En pesos y unidades

EXCEDENTE GENERADO EN EL PERIODO S 94,675,262,494.60

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de efectivo

Amortización	S 557,261,424.34	
Cuentas por cobrar	S 77,632,588,409.00	
Inventarios	S 4,144,688,550.23	
Otros activos	S 1,993,329,627.81	S 84,327,868,011.38

Salidas de efectivo

Depreciación	S 23,958,067,496.43	
Cuentas por pagar	S 14,320,855,034.66	
Beneficios a los empleados	S 125,132,893,683.47	
Provisiones	S 3,039,013,743.97	
Otros pasivos	S 211,037,159.00	S 166,661,867,117.53

Entradas netas de efectivo en actividades de operación **\$ 82,333,999,106.15**

EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Salidas de efectivo

Inversiones e instrumentos derivados	S 12,948,739,973.80	
Propiedades, planta y equipo	S 3,027,101,377.64	
Bienes de uso público e históricos y culturales	S 131,525,197,748.60	
Otros activos	S 523,667,712.69	S 148,024,706,812.73

Entradas netas de efectivo en actividades de inversión **\$ 148,024,706,812.73**

EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN


Salidas de efectivo

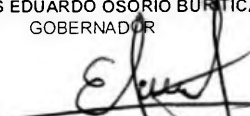
Otros activos	S 14,258,641,988.83	
Préstamos por pagar	S 3,243,696,415.55	
Otros Pasivos	S 15,601,864,288.20	S 33,104,202,692.58


Entradas netas de efectivo en actividades de financiación **\$ 33,104,202,692.58**


Generación neta de efectivo

(+) Saldo inicial del efectivo	S 69,297,143,439.01
(-) Saldo final de efectivo	\$ 65,177,495,534.45


CARLOS EDUARDO OSORIO BURTICA
GOBERNADOR


EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
DIRECTOR FINANCIERO


LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

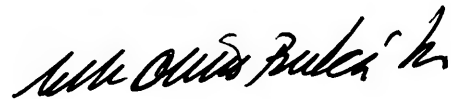

JAFET FLOREZ PENAGOS
JEFE DE CONTABILIDAD
T.P. 16533-T

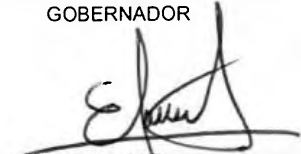
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO
A 30 de septiembre 2019
En pesos y unidades

codigo	ACTIVO	PERIODO ACTUAL \$	SEPTIEMBRE 2018 \$
CORRIENTE			
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	65,177,495,534.45	69,297,143,439.01
13	Cuentas por cobrar	203,276,200,266.75	136,830,156,230.95
15	Inventarios	4,859,984,636.38	715,296,086.15
19	Otros Activos	21,895,054,891.17	27,036,989,857.70
		295,208,735,328.75	233,879,585,613.81
NO CORRIENTE			
12	Inversiones e instrumentos derivados	27,572,675,416.80	14,623,935,443.00
13	cuentas por cobrar	41,402,551,390.24	30,216,007,017.04
16	Propiedad Planta y Equipo	124,673,414,377.12	127,402,487,031.91
17	Bienes de uso público e históricos y culturales	427,201,791,927.60	313,878,487,643.00
19	Otros activos	458,788,799,322.27	436,313,963,602.07
		1,079,639,232,434.03	922,434,880,737.02
	TOTAL ACTIVO	1,374,847,967,762.78	1,156,314,466,350.83

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81	Activos contingentes	16,502,356,528.00	26,811,778,747.00
83	Deudoras de control	15,311,287,669.75	6,517,237,908.36
89	Deudoras por contra (cr)	-31,813,644,197.75	-33,329,016,655.36


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
GOBERNADOR


EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
DIRECTOR FINANCIERO

codigo	PASIVO	PERIODO ACTUAL \$	SEPTIEMBRE 2018 \$
CORRIENTE			
23	Préstamos por pagar	2,607,311,842.55	2,039,939,630.75
24	Cuentas por Pagar	65,429,758,985.65	40,510,320,631.99
25	Beneficios a los empleados	4,289,657,149.59	3,341,421,612.49
27	Provisiones	-	-
29	Otros pasivos	3,187,005,808.54	18,577,832,937.74
		75,513,733,786.33	64,469,514,812.97
NO CORRIENTE			
23	Préstamos por pagar	27,745,997,662.20	31,557,066,289.55
24	Cuentas por Pagar	136,477,645.00	10,735,060,964.00
25	Beneficios a los empleados	663,389,975,676.69	539,205,317,530.32
27	Provisiones	37,453,189,731.32	34,414,175,987.35
29	Otros pasivos	-	-
		728,725,640,715.21	615,911,620,771.22
	TOTAL PASIVO	804,239,374,501.54	680,381,135,584.19
3 PATRIMONIO			
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	570,608,593,261.24	475,933,330,766.64
		570,608,593,261.24	475,933,330,766.64
	TOTAL PATRIMONIO	570,608,593,261.24	475,933,330,766.64
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,374,847,967,762.78	1,156,314,466,350.83

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

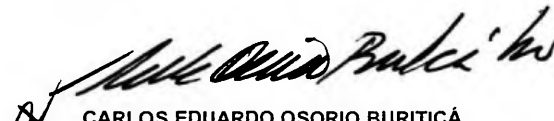
91	Pasivos contingentes	9,031,962,205.00	3,814,692,191.00
93	Acreedoras de control	85,373,849,365.48	55,055,468,963.00
99	Acreedoras por contra (db)	-94,405,811,570.48	-58,870,161,154.00


LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA


JAFET FLOREZ PENAGOS
JEFE DE CONTABILIDAD
T. P. 16533-T

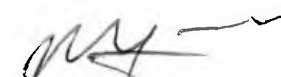
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARADO
Del 01 de enero a 30 de septiembre de 2019
En pesos y unidades

Codigo	Cuenta	PERIODO ACTUAL \$	JUNIO 2018 \$
INGRESOS OPERACIONALES		292,956,285,652.10	263,200,330,556.38
41	Ingresos Fiscales	117,848,728,122.27	92,886,133,356.95
42	Venta de Bienes	657,411,888.00	526,794,910.50
43	Venta de Servicios	92,792,800.00	109,940,355.00
44	Transferencias y subvenciones	174,357,352,841.83	169,677,461,933.93
COSTO DE VENTAS		567,255,401.53	473,911,687.59
62	Costo de venta de bienes	567,255,401.53	473,911,687.59
GASTOS OPERACIONALES		265,968,544,705.68	220,091,508,438.42
51	De administración y operación	64,343,779,864.52	49,320,254,601.15
52	De ventas	-	8,801,165,581.30
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	30,502,266,740.16	31,698,650,095.84
54	Transferencias y subvenciones	41,441,037,539.00	24,951,857,034.41
55	Gasto Público Social	129,681,460,562.00	105,319,581,125.72
EXCEDENTES OPERACIONALES		26,420,485,544.89	42,634,910,430.37
OTROS INGRESOS		43,345,843,974.52	32,946,767,559.05
48	Otros Ingresos	43,345,843,974.52	32,946,767,559.05
OTROS GASTOS		2,696,979,475.66	1,999,256,441.22
58	Otros gastos	2,696,979,475.66	1,999,256,441.22
RESULTADO DEL EJERCICIO		67,069,350,043.75	73,582,421,548.20


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
GOBERNADOR


LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA


EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
DIRECTOR FINANCIERO



JAFET FLOREZ PENAGOS
JEFE DE CONTABILIDAD
T.P. 16533-T

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARADO
Del 01 de enero a 30 de septiembre de 2019
En pesos y unidades

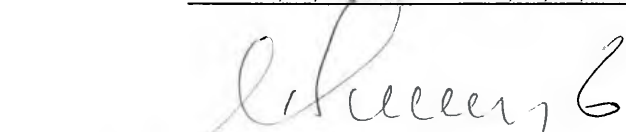
	PERIODO ACTUAL \$	SEPTIEMBRE 2018 \$
INGRESOS OPERACIONALES	292,956,285,652.10	263,200,330,556.38
41 Ingreso Fiscales	117,848,728,122.27	92,886,133,356.95
4105 Impuestos	72,746,824,198.27	64,459,277,720.32
4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	45,187,050,824.00	28,519,410,677.63
4195 Devoluciones y descuentos (Db)	-85,146,900.00	-92,555,041.00
42 Venta de Bienes	657,411,888.00	526,794,910.50
4210 Bienes comercializados	657,411,888.00	526,794,910.50
43 Venta de Servicios	92,792,800.00	109,940,355.00
4360 Servicios de documentación e identificación	92,792,800.00	90,414,500.00
4390 Otros servicios	-	19,525,855.00
44 Transferencias y subvenciones	174,357,352,841.83	169,677,461,933.93
4408 Sistema General de Participaciones	114,543,596,924.00	106,704,935,494.00
4413 Sistema General de Regalías	48,595,892,387.83	54,514,927,612.98
4428 Otras transferencias	11,217,863,530.00	8,457,598,826.95
COSTO DE VENTAS	567,255,401.53	473,911,687.59
62 Costo de ventas de bienes	567,255,401.53	473,911,687.59
6210 Bienes comercializados	567,255,401.53	473,911,687.59
GASTOS OPERACIONALES	265,968,544,705.68	220,091,508,438.42
51 De administración y operación	64,343,779,864.52	49,320,254,601.15
5101 Sueldos y salarios	9,569,487,413.00	8,807,074,494.00
5102 Contribuciones imputadas	184,646,911.00	159,586,960.00
5103 Contribuciones efectivas	23,381,096,015.00	21,613,658,758.00
5104 Aportes sobre la nómina	4,496,132,974.00	4,157,366,200.00
5107 Prestaciones sociales	2,730,047,727.00	2,194,136,175.00
5108 Gastos de personal diversos	1,034,739,435.00	3,717,698,919.50
5111 Generales	20,473,169,933.98	7,204,614,610.95
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	2,474,459,455.54	1,466,118,483.70
52 De ventas	-	8,801,165,581.30
5204 Contribuciones efectivas	-	200,000.00
5211 Generales	-	8,800,965,581.30
53 Provisiones, agotamiento y amortización	30,502,266,740.16	31,698,650,095.84
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo	81,241,281.00	-
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,836,755,495.16	4,082,707,564.84
5364 Depreciación de bienes de uso público	14,218,441,076.00	12,253,798,429.00
5366 Amortización de activos intangibles	28,097,917.00	-
5368 Provisión litigios y demandas	11,337,730,971.00	15,362,144,102.00

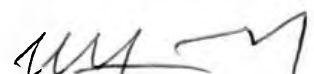
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
 N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARADO
 Del 01 de enero a 30 de septiembre de 2019
 En pesos y unidades

	PERIODO ACTUAL \$	SEPTIEMBRE 2018 \$
54 Transferencias y subvenciones	41,441,037,539.00	24,951,857,034.41
5423 Otras transferencias	30,056,247,550.00	21,308,166,477.51
5424 Subvenciones	11,384,789,989.00	3,643,690,556.90
55 Gasto público social	129,681,460,562.00	105,319,581,125.72
5501 Educación	86,862,458,083.00	75,198,257,533.09
5502 Salud	33,021,701,764.00	22,515,059,603.77
5503 Agua potable y saneamiento básico	1,344,109,415.00	2,176,064,255.13
5505 Recreación y deporte	2,802,541,792.00	254,721,580.00
5506 Cultura	1,568,508,770.00	1,436,724,482.46
5507 Desarrollo comunitario y bienestar social	3,015,605,739.00	2,638,951,680.27
5508 Medio ambiente	1,066,534,999.00	1,099,801,991.00
EXCEDENTES OPERACIONALES	26,420,485,544.89	42,634,910,430.37
OTROS INGRESOS	43,345,843,974.52	32,946,767,559.05
48 Otros ingresos	43,345,843,974.52	32,946,767,559.05
4802 Financieros	38,153,516,343.19	13,420,772,322.81
4808 Ingresos diversos	5,192,327,631.33	9,387,190,673.24
4809 Acuerdos de concesión	-	10,138,804,563.00
OTROS GASTOS	2,696,979,475.66	1,999,256,441.22
58 Otros gastos	2,696,979,475.66	1,999,256,441.22
5802 Comisiones	149,376,487.00	60,373,911.93
5804 Financieros	1,683,759,277.00	1,686,198,837.49
5890 Gastos diversos	415,588,711.66	251,698,191.80
5893 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	448,255,000.00	985,500.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	67,069,350,043.75	73,582,421,548.20


 CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
 GOBERNADOR



 EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
 DIRECTOR FINANCIERO


 LUZ ÉLENA MEJÍA CARDONA
 SECRETARIA DE HACIENDA


 JAFET FLOREZ PENAGOS
 JEFE DE CONTABILIDAD
 T.P. 16533-T

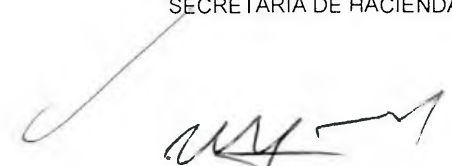
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
A 30 de septiembre de 2019
En pesos y unidades

SALDO DEL PATRIMONIO 30 DE SEPTIEMBRE 2018	475,933,330,766.64
VARIACION PATRIMONIAL A 30 DE SEPTIEMBRE 2019	94,675,262,494.60
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE 2019	570,608,593,261.24
DETALLE DE VARIACIONES PATRIMONIALES	
VARIACION NETA	94,675,262,494.60
INCREMENTOS	325,519,790,241.17
3105 CAPITAL FISCAL	15,251,477,380.11
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	297,662,642,256.86
GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE	
3149 PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	9,986,563,164.00
GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE	
3150 PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN NEGOCIOS	2,619,107,440.20
DISMINUCIONES	230,844,527,746.57
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	6,513,071,504.45
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	67,234,908,871.03
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	157,096,547,371.09


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
GOBERNADOR


LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA


EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
DIRECTOR FINANCIERO



JAFET FLOREZ PENAGOS
JEFE DE CONTABILIDAD
T.P. 16533-T

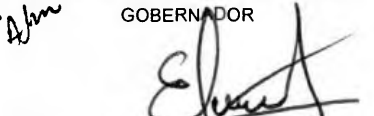
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO
A 30 de septiembre 2019
En pesos y unidades

codigo	ACTIVO	PERIODO	SEPTIEMBRE	codigo	PASIVO	PERIODO	SEPTIEMBRE
		ACTUAL	2018			ACTUAL	2018
		\$	\$			\$	\$
CORRIENTE				CORRIENTE			
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	65,177,495,534.45	69,297,143,439.01	23	Préstamos por pagar	2,607,311,842.55	2,039,939,630.75
1105	Caja	64,060,900.00	68,129,565.00	2314	Financiamiento interno de largo plazo	2,607,311,842.55	2,039,939,630.75
1110	Depósitos en instituciones financieras	62,192,875,745.96	66,968,596,474.01				
1132	Efectivo de uso restringido	-	-	24	Cuentas por Pagar	65,429,758,985.65	40,510,320,631.99
1133	Equivalentes al efectivo	2,920,558,888.49	2,260,417,400.00	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4,102,427,460.22	749,229,991.41
13	Cuentas por cobrar	203,276,200,266.75	136,830,156,230.95	2403	Transferencias por pagar	8,416,172,051.00	1,887,353,936.00
1305	Impuestos, retención en la fuente v anticipos de impuestos	3,119,331,947.00	119,472,100.00	2407	Recursos a favor de terceros	156,241,561.34	583,076,447.77
1311	Contribuciones, tasas en ingresos no tributarios	5,488,262,651.00	1,165,536,051.00	2424	Descuentos de nómina	39,034,438.00	733,394,717.80
1337	Transferencias por cobrar	192,321,909,026.33	134,902,627,074.36	2436	Retención en la fuentes e impuestos de timbre	6,705,969.00	199,788,606.00
1384	Otras cuentas por cobrar	2,346,696,642.42	642,521,005.59	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	219,000.00	10,023,799.00
15	Inventarios	4,859,984,636.38	715,296,086.15	2445	Impuesto al valor agregado - iva	5,365,237.00	1,861,578.00
1510	Mercancías en existencia	288,300,715.54	239,302,852.17	2460	Créditos judiciales	-	38,227,010.00
1514	Materiales y suministros	4,266,769,159.84	431,376,333.98	2480	Administración y prestación de servicios de salud	52,148,035,227.09	36,255,512,095.01
1525	En tránsito	301,224,608.00	-	2490	Otras cuentas por pagar	555,558,042.00	51,852,451.00
1530	En poder de terceros	3,690,153.00	44,616,900.00				
19	Otros Activos	21,895,054,891.17	27,036,989,857.70	25	Obligaciones Laborales	4,289,657,149.59	3,341,421,612.49
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a lp	139,113,022.20	80,531,082.00	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	4,289,657,149.59	3,288,911,541.00
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	738,623,876.03	382,064,322.00	2514	Beneficios posempleo - pensiones	-	52,510,071.49
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	452,435,603.00	231,038,867.00				
1906	Avances y anticipos entregados	6,381,728,963.71	4,807,493,959.90	27	Pasivos estimados	-	-
1908	Recursos entregados en administración	7,702,232,251.75	15,069,040,155.73	2701	Litigios y demandas	-	-
1909	Depósitos entregados en garantía	6,449,686,395.48	6,466,821,471.07				
1970	Activos intangibles	32,000,000.00	-	29	Otros pasivos	3,187,005,808.54	18,577,832,937.74
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-765,221.00	-	2901	Avances y anticipos recibidos	434,993,621.50	516,625,729.50
	TOTAL CORRIENTE	295,208,735,328.75	233,879,585,613.81	2902	Recursos recibidos en administración	1,052,602,103.05	16,654,466,391.25
	NO CORRIENTE			2903	Depósitos recibidos en garantía	1,336,980,495.99	1,119,994,683.81
12	Inversiones e instrumentos derivados	27,572,675,416.80	14,623,935,443.00	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	286,746,133.18
1216	Inversiones en entidades en liquidacion	24,026,000.00	24,026,000.00	2990	Otros pasivos diferidos	362,429,588.00	-
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	2,551,937,421.00	2,419,437,421.00				
1230	Inversiones en asociadas cont. por el mét. de part. pt	21,461,708,674.30	11,450,955,322.00	TOTAL CORRIENTE	75,513,733,786.33	64,469,514,812.97	
1233	Inversiones en negocios conjuntos cont. mét.de part. pt	3,535,003,321.50	729,516,700.00				
13	Cuentas por cobrar	41,402,551,390.24	30,216,007,017.04	NO CORRIENTE			
1311	Contribuciones, tasas en ingresos no tributarios	-	-	23	Obligaciones Financieras	27,745,997,662.20	31,557,066,289.55
1337	Transferencias por cobrar	-	-	2314	Financiamiento interno de largo plazo	27,745,997,662.20	31,557,066,289.55
1384	Otras cuentas por cobrar	-	982,264.00				
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	41,983,426,374.24	30,830,844,218.04	24	Cuentas por Pagar	136,477,645.00	10,735,060,964.00
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-580,874,984.00	-615,819,465.00	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	289,733,440.00
16	Propiedad Planta y Equipo	124,673,414,377.12	127,402,487,031.91	2403	Transferencias por pagar	-	-
1605	Terrenos	53,668,300,973.00	57,653,784,612.00	2407	Recursos a favor de terceros	-	654,143,927.00
1610	Semovientes y plantas	1,907,000.00	2,447,000.00	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	-	9,791,183,597.00
1615	Construcciones en curso	266,054,709.00	-	2490	Otras cuentas por pagar	136,477,645.00	-
1635	Bienes muebles en bodega	13,782,301,534.93	15,381,108,513.39				
1637	Propiedades, planta y qquipo no explotados	2,599,093,658.00	4,440,267,630.00				

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO
A 30 de septiembre 2019
En pesos y unidades

codigo	ACTIVO	PERIODO	SEPTIEMBRE	codigo	PASIVO	PERIODO	SEPTIEMBRE
		ACTUAL	2018			ACTUAL	2018
		\$	\$			\$	\$
1640	Edificaciones	43,814,138,295.00	38,489,195,947.00	25	Obligaciones Laborales	663,389,975,676.69	539,205,317,530.32
1645	Plantas, ductos y túneles	7,320,000.00	7,320,000.00	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	2,205,695,875.00	2,078,130,480.69
1650	Redes, líneas y cables	1,044,001,067.00	1,044,001,067.00	2514	Beneficios posempleo - pensiones	661,184,279,801.69	537,127,187,049.63
1655	Maquinaria y equipo	7,464,866,899.18	6,045,223,077.06				
1660	Equipo medico y científico	2,564,353,066.37	1,832,183,949.30	27	Pasivos estimados	37,453,189,731.32	34,414,175,987.35
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	4,965,176,942.81	3,218,483,878.81	2701	Litigios y demandas	23,523,980,771.32	20,484,967,027.35
1670	Equipos de comunicación y computación	24,871,502,109.33	24,064,815,959.42	2790	Provisiones Diversas	13,929,208,960.00	13,929,208,960.00
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	2,770,651,163.00	2,660,390,070.00				
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	372,399,439.00	325,743,775.00	29	Otros pasivos	-	-
1681	Bienes de arte y cultura	5,515,456.00	5,515,456.00	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	-
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-33,524,167,935.50	-27,767,886,903.07				
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	-	-107,000.00				
17	Bienes de uso público e históricos y culturales	427,201,791,927.60	313,878,487,643.00		TOTAL NO CORRIENTE	728,725,640,715.21	615,911,620,771.22
1705	Bienes de uso en construcción	1,794,210,111.60	-				
1710	Bienes de uso público en servicio	455,844,310,209.00	326,113,322,572.00		TOTAL PASIVO	804,239,374,501.54	680,381,135,584.19
1715	Bienes históricos y culturales	18,963,500.00	18,963,500.00				
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público	-30,455,691,893.00	-12,253,798,429.00				
19	Otros activos	458,788,799,322.27	436,313,963,602.07	31	Hacienda publica	570,608,593,261.24	475,933,330,766.64
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a lp	20,660,110.00	-	3105	Capital Fiscal	401,858,017,619.40	386,606,540,239.29
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	424,400,551,943.09	404,619,080,452.99	3109	Resultados de ejercicios anteriores	297,662,642,256.86	-
1909	Depósitos entregados en garantía	85,621,055.00	20,376,537.00	3110	Resultados del Ejercicio	67,069,350,043.75	73,582,421,548.20
1926	Derechos en fideicomiso	20,036,118,716.74	18,676,051,360.67	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	67,234,908,871.03
1970	Activos intangibles	2,270,772,124.69	1,779,104,412.00	3149	Gan. o pérd. aplicación mtdo de part. pt de inv. en asociadas	9,986,563,164.00	-
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-56,916,511.66	-614,943,157.00	3150	Gan. o pérd. aplicación mtdo de part. pt de inv. neg. conjuntc	2,619,107,440.20	-
1986	Activos diferidos	12,031,991,884.41	11,834,293,996.41	3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empl.	-208,587,087,262.97	-51,490,539,891.88
	TOTAL NO CORRIENTE	1,079,639,232,434.03	922,434,880,737.02		TOTAL PATRIMONIO	570,608,593,261.24	475,933,330,766.64
	TOTAL ACTIVO	1,374,847,967,762.78	1,156,314,466,350.83		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,374,847,967,762.78	1,156,314,466,350.83
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Activos contingentes	16,502,356,528.00	26,811,778,747.00	91	Pasivos contingentes	9,031,962,205.00	3,814,692,191.00
83	Deudoras de control	15,311,287,669.75	6,517,237,908.36	93	Acreedoras de control	85,373,849,365.48	55,055,468,963.00
89	Deudoras por contra (cr)	-31,813,644,197.75	-33,329,016,655.36	99	Acreedoras por contra (db)	-94,405,811,570.48	-58,870,161,154.00


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
GOBERNADOR


EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
DIRECTOR FINANCIERO


LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA


JAFET FLOREZ PENAGOS
JEFE DE CONTABILIDAD
T. P- 16533-T



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE 30 DE 2019.

Se destacan los aspectos que se consideran relevantes para propósitos de ampliación de la información:

1. Grupo 11: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Todos los recursos de efectivo y equivalente de efectivo se hallan en cuentas corrientes y de ahorro. Todas están debidamente conciliadas al cierre de la vigencia.

Recurso de efectivo y equivalente de efectivo sin restricciones:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	SALDOS
CAJA PRINCIPAL	27.920.900
CAJAS MENORES	36.140.000
CUENTAS CORRIENTES	49.933.162.080
CUENTAS DE AHORRO	12.259.713.666
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2.920.558.888

Saldos en el Sector Central por cuentas corrientes \$47.871.603.710 por Ahorros \$11.951.593.496

Equivalente de efectivo sin restricciones: Representa título de deuda por \$511.952.904 con Banco Popular a 91 días con tasa int nominal del 4.65%. Fondo de Inversión Colectiva Abierta con Banco de Occidente con saldo de \$2.408.965.585 rentabilidad mensual del 4.24%

Por orden judicial los recursos en las diferentes cuentas se hayan congelados hasta por la suma de \$22.913.161.648

2. Cuenta 1305: IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

Monto de partidas que revelan el saldo del balance por reconocimiento del debido a cobrar al corte de septiembre.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE V ANTICIPOS DE IMPUESTOS	4,400,119,690.00	17,834,577,816.88	19,115,365,559.88	3,119,331,947.00
Impuesto De Registro	0.00	4,770,926,389.00	4,770,926,389.00	0.00
Actual- Impuesto Al Consumo De Tabacos Y Cigarrillos	0.00	1,596,086,382.00	1,596,086,382.00	0.00
Actual ley 1393/2010 cigarrillos	0.00	410,968,747.00	410,968,747.00	0.00
Vigencia Actual-Impuesto Al Consumo De Licorcs, Vinos Aperitivos Y Similares O Participación Porcentual	0.00	1,000,791,474.00	1,000,791,474.00	0.00
Salud -Actual Rentas Cedidas Licorcs vinos aperitivos extranjeros participación porcentual Rec 58-71-72	0.00	576,048,336.00	576,048,336.00	0.00
Salud Actual Rentas Cedidas Vinos aperitivos Nales	0.00	74,683,018.00	74,683,018.00	0.00
3% consumo (deporte)	0.00	46,791,482.00	46,791,482.00	0.00
Actual -Impuesto al consumo de cerveza	0.00	4,521,659,247.00	4,521,659,247.00	0.00
Salud- Actual Rentas Cedidas Impuesto al consumo de Cerveza	0.00	43,559,501.00	43,559,501.00	0.00
Salud-Anterior Rentas Cedidas Impuesto al consumo de cerveza	0.00	877,746,284.00	877,746,284.00	0.00
Super Astro	0.00	36,149,653.00	36,149,653.00	0.00
Salud Juegos Novedosos Apuestas Deportivos de Tipo Paramutual Rec 71-72	0.00	17,080,367.00	17,080,367.00	0.00
Coljuegos transferencias a la ADRES SSF	0.00	240,641,463.00	240,641,463.00	0.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Coljugos ingresos recibidos Fonpet entes territoriales	0.00	101,887,595.00	101,887,595.00	0.00
Impuesto Isva Vigencia Actual	4,400,119,690.00	364,186,277.63	1,644,974,020.63	3,119,331,947.00
Sobretasa A La Gasolina Motor Vig Actual	0.00	1,811,277,000.00	1,811,277,000.00	0.00
Sobretasa Al Acpm Vig Actual	0.00	588,968,074.00	588,968,074.00	0.00
Impuesto a Ganadores Sorteo Extraordinario	0.00	176,756,348.00	176,756,348.00	0.00
Impuesto a loterías Foráneas	0.00	207,508,415.25	207,508,415.25	0.00
Impuesto unificado de azar y espectáculos	0.00	370,861,764.00	370,861,764.00	0.00

3. Cuenta 1311: CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Monto de partidas que revelan el saldo del balance por reconocimiento del debido a cobrar al corte de septiembre

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES, TASAS EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,571,445,550.00	16,211,593,914.20	14,294,776,844.20	5,488,262,620.00
Interés Isva Vigencia Actual	149,691,787.00	261,483,981.85	59,919,412.85	351,256,356.00
Intereses a Sanciones Disciplinarias	5,450.00	0.00	0.00	5,450.00
Intereses por sanciones en salud	103,122.00	99,341.00	61,700.00	140,763.00
Intereses Cuotas Partes- Cobro Coactivo	20,159,696.00	227,284.00	0.00	20,386,980.00
Intereses por Acciones de Repetición	3,184,268.00	0.00	0.00	3,184,268.00
Sanción Lieores	361,986,073.00	7,200,004.00	8,347,104.00	360,838,973.00
Sanciones Disciplinarias	35,645,779.00	7,044,000.00	7,044,000.00	35,645,779.00
Sanciones Salud-Cobro Coactivo	26,777,221.00	42,054,532.00	42,684,532.00	26,147,221.00
Sanciones Isva Vigencia Actual	2,801,981,696.00	2,307,210,384.03	436,430,722.03	4,672,761,358.00
Acuerdos de pago por Sanciones diferentes a ISVA	17,895,472.00	0.00	0.00	17,895,472.00
Sanciones impuestas por la Secretaría de Salud- Etapa Persuasiva v de Cobro	0.00	55,167,971.00	55,167,971.00	0.00
Prodesarrollo	23,112,424.00	3,017,853,041.08	3,040,965,465.08	0.00
procultura	73,431,526.00	406,010,300.00	479,441,826.00	0.00
Probieneestar del Anciano	0.00	950,744,100.00	950,744,100.00	0.00
Pro hospital	57,471,036.00	2,626,543,162.24	2,684,014,198.24	0.00
Pro Universidad	0.00	157,847,700.00	157,847,700.00	0.00
Contribución Contratos	0.00	229,119,169.00	229,119,169.00	0.00
Renta del Monopolio Juego de Suerte y Azar	0.00	2,072,247,304.00	2,072,247,304.00	0.00
Depto. Derechos de Explotación Rec 35-36-37-20	0.00	2,482,704,720.00	2,482,704,720.00	0.00
Salud Derechos de Explotación Recurso 58-71-72	0.00	1,466,864,180.00	1,466,864,180.00	0.00
3% consumo (deporte)	0.00	119,625,360.00	119,625,360.00	0.00
Depto. Otras Cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	0.00	1,547,380.00	1,547,380.00	0.00

4. Cuenta 1337: TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Corresponde a partidas por reconocimiento del importe por participaciones, producto de las distribuciones de recursos de los ministerios:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	175,126,997,709.88	74,110,447,846.52	56,915,536,528.81	192,321,909,027.59
Sistema General de Regalías	172,056,116,233.99	20,908,943,317.95	3,631,353,628.61	189,333,705,923.33
Sistema General de Regalías SSF.PROYECTO FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	0.00	1,260,643,514.20	1,260,643,514.20	0.00
Sistema General para participacion Rec 59 Poblacion Pobre No Asgurada	439,710,189.90	1,319,130,574.10	1,319,130,573.00	439,710,191.00
Sistema General Para participacion Rec 61 Acciones de Salud Publica	353,669,998.45	1,061,009,985.00	1,061,009,985.00	353,669,998.45
Aportes de la Nacion Subcuenta Prestacion de Servicios	1,836,108,081.54	2,485,933,108.27	2,555,572,681.00	1,766,468,508.81
Sistema General de Participaciones-Participación para educación	0.00	39,009,214,556.00	39,009,214,556.00	0.00
Sistema General de Participaciones para educación PAE	0.00	6,528,558,836.00	6,528,558,836.00	0.00
Sistema General de Participaciones Educación-Conectividad-	0.00	813,238,075.00	813,238,075.00	0.00
Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico	215,867,842.00	647,603,526.00	647,603,526.00	215,867,842.00
Otras Transferencias	225,525,364.00	13,038,800.00	26,077,600.00	212,486,564.00
Ministerio de salud resoluciones varias	0.00	63,133,554.00	63,133,554.00	0.00

5. 1384: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,488,473,322.00	11,812,908,762.00	11,954,685,441.00	2,346,696,642.00
Entidades Orden Nacional	410,918,169.00	27,190,251.30	7,860,039.30	430,248,381.00
Entidades Orden Departamental	96,836,747.00	149,777,060.00	106,749,414.00	139,864,393.00
Entidades de Orden Municipal	338,818,980.00	133,050,996.00	117,705,987.58	354,163,988.42
Cuotas Partes cobro coactivo	787,984,753.00	0.00	8,558,790.00	779,425,963.00
Responsabilidad Fiscal Contratistas - Empleados	12,179,578.14	0.00	3,312,082.00	8,867,496.14
Arrendamiento	14,515,392.00	121,015,311.00	119,333,119.00	16,197,584.00
Depto. Otros Deudores	363,086,550.53	2,723,535.00	10,450,934.00	355,359,151.53
Situado Educ. Otros Deudores	140,494,309.03	0.00	0.00	140,494,309.03
Depto. Otros Deudores Por Cheques Devueltos	15,335.00	10,998,600.00	10,998,600.00	15,335.00
Cuentas por cobrar por saldos del 20% impuesto de vehiculos	1,799,950.43	0.00	347,005.40	1,452,945.03
Depto. Costas Procesales	17,810,836.00	293,930.00	451,930.00	17,652,836.00
Intereses Generados en cobros de costas procesales	256,863.00	42,000.00	293,980.00	4,883.00
Rendimientos Recursos Fonpct-Ministerio de Hacienda Pensión	89,295,179.53	0.00	0.00	89,295,179.53
S.G.P. Educ. Aportes sin situación de fondos por cobrar Fiduprevisora	203,571,096.00	11,361,416,232.00	11,564,987,328.00	0.00
Instituciones Educativas	10,889,584.00	6,400,847.00	3,636,232.00	13,654,199.00

6. GRUPO 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En este grupo se hace especial mención a las partidas de Terrenos Urbanos de los cuales se tienen registrados 18 predios. Terrenos Rurales con 28 predios, Predios de destinación ambiental 16 y edificaciones incluido el Centro de Convenciones 18. El valor en libros de la Propiedad Planta y Equipo de la Administración Central asciende a \$113.917.414.387,43

Administración central:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	127.110.499.617.93	16.349.862.893.00	16.604.254.170.00	126.856.108.340.93



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	12.372.107.575.50	25.472.551.00	592.058.929.00	12.938.693.953.50

Instituciones Educativas:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	30.972.904.418.69	42.806.000.00	7.795.862.00	31.007.914.556.69

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	19.258.009.186.80	623.941.03	1.095.185.894.15	20.352.571.140.00

Contraloría General del Quindío:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	333.559.415.00	0	0	333.559.415.00

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	230.187.468.00	0	2.715.374.00	232.902.842.00

7. GRUPO 17: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

- BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO

El Departamento del Quindío cuenta con 30 vías de segundo orden, de acuerdo con el inventario vial económico disponible.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	305,378,715,279.00	130,673,568,578.71	8,850,491,929.74	427,201,791,927.97
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCION	1,794,210,112.00	0.00	0.00	1,794,210,112.00
Rcd carretera	28,509,286.00	0.00	0.00	28,509,286.00
Otros bienes de uso publico en construccion	1,765,700,826.00	0.00	0.00	1,765,700,826.00
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	327,974,540,007.00	130,672,500,000.00	2,802,729,798.00	455,844,310,209.00
Rcd carretera	245,324,650,670.00	119,477,750,000.00	1,968,729,798.00	362,833,670,872.00
Parques recreacionales	1,513,949,046.00	0.00	0.00	1,513,949,046.00
TERRENOS	81,135,940,291.00	11,194,750,000.00	834,000,000.00	91,496,690,291.00
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	18,963,500.00	0.00	0.00	18,963,500.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-24,408,998,340.00	1,068,578.71	6,047,762,131.74	-30,455,691,893.03

8. Cuenta 1904: PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO

En este grupo se encuentra revelado el importe de la reserva financiera actuarial que cubre aproximadamente el 78,39% del pasivo actuarial de Pasivocol. Igualmente, se revela el monto de la reserva financiera para atender el pago de los pensionados del sector salud, a través del contrato de concurrencia a la salud suscrito con el sector central nacional en el rubro derechos en fideicomiso:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	411,677,119,625.58	432,230,693,234.70	418,768,637,040.72	425,139,175,819.56
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,380,186,356.00	481,473,821.00	1,123,036,301.00	738,623,876.00
Recursos entregados en administración	405,280,769,666.65	11,064,320,143.98	416,345,089,810.63	0.00
Encargos fiduciarios	0.00	420,525,632,429.23	0.00	420,525,632,429.23
Derechos en fideicomiso	5,016,163,602.93	159,266,840.49	1,300,510,929.09	3,874,919,514.33

9. Cuenta 1906: ESTADO DE AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS SOBRE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS

NIT	NOMBRE	VALOR
900799041	CONSORCIO SAN JOSE FACHADAS 2014	101,421,534.42
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO)	30,000,000.00
890000564	MUNICIPIO DE LA TEBaida (QUINDIO)	26,098,746.00
890001339	MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDIO)	31,261,329.00
890001044	MUNICIPIO DE CIRCASIA (QUINDIO)	27,965,000.00
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA /ASOHORFRUCOL	40,000,000.00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	417,628,702.00
900656416	CONSORCIO TER-NE	25,485,125.00
901195437	CONSORCIO SANTO TOMAS	110,550,410.00
800215466	G YG CONSTRUCCIONES S.A.S	130,769,999.00
7550995	SANDOVAL GALINDO JHON JAIRO	30,697,608.30
4408066	SUESCUN LOZANO MARCO JULIO	13,906,713.00
7552271	BLANDON CORTES WILSON YUBER	53,198,689.00
7538354	ECHEVERRY ARANGO LUCIANO ARGEMIRO	24,716,364.00
900153670	PROENCO E.U.	55,434,999.00
98552707	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	26,723,297.80
24576335	GARCIA PRIETO MARIA AMERICA	103,935,884.40
901173857	CONSORCIO CONSUCON - MANFOPIC	123,587,700.00
30083308	CUESTA BOTIVA YOLANDA JEANETH	129,745,739.40
900039792	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	1,375,418,366.00
901298761	CONSORCIO INTERQUINDIO	136,109,883.60
901166965	CONSORCIO R & B QUINDIO	388,051.00
901239061	CONSORCIO SALUD QUINDIO	2,714,744,069.00
901166951	CONSORCIO INTI LOAIZA	9,471,887.00
900032390	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	303,288,210.00
900600224	LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS	175,646,009.00
901201972	CONSORCIO INT. DEPORTES QUINDIO	91,265,470.00
901204710	CONSORCIO QUINDIO 2018	52,703,993.00
901203123	CONSORCIO VIVA	13,143,683.00
890001639	GOBERNACION DEL QUINDIO OFICINA DELEGADA	6,421,502.00
	SALDO TOTAL	6,381,728,963.92

10. Cuenta 1908: RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



NIT	NOMBRE	VALOR
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	201,398.90
890984761	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU	756,566,266.00
900412961	ASOCIACION DE PRODUCTORES PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE CIRCASIA	17,513,000.00
901071340	ASOCIACION DE CAÑICULTORES PANELERAS DE CORDOBA, PIJAO Y GENOVA	12,325,000.00
801003993	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL QUINDIO	12,324,000.00
900049031	ASOCIACION DE BANANEROS Y PLATANEROS DEL MUNICIPIO DE PIJAO--ASOBPLAPI--	17,838,000.00
800069925	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA--COFINCAFE	121,155,000.00
901063201	CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION DEL QUINDIO YARMENIA	150,000,000.00
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A .FIDEICOMISOS	4,276,206.605.00
860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	604,527.00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,337,498,454.44
	SALDO TOTAL	7,702,232,251.34

11. Cuenta 1909: DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Recursos entregados para garantizar el cumplimiento del programa de alimentación escolar:

nit	nombre	saldo
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A	1,847,635,731.00

El siguiente cuadro es la relación de personas que demandan y el importe total de los fondos embargados por un total de 84 procesos contra el Departamento:

NIT	NOMBRE	VALOR
7542539	RENDON MONROY ALVARO	55,568,372.00
24987676	CORTES DE ACOSTA AURA ROSA	32,562,000.00
24571322	SANCHEZ DE RINCON CELMIRA	1,100,226.00
41899171	AGUIRRE CASTRO ALBA LUCIA	232,620,000.00
24605838	VILLA SERNA DIANA MILENA	45,157,259.00
89000267	GIRALDO POSADA JORGE FERNANDO	929,726.70
24581492	SANCHEZ MONSALVE ALBA LILIANA	7,856,029.50
40771634	MENDEZ JARAMILLO BLANCA LUZ	16,025,987.25
41919406	PARRA GOMEZ ALBA MERCEDES	72,689,809.50
25015123	CHACON QUINTERO GLORIA	9,218,868.00
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	67,559,820.87
7505240	CABAL PATIÑO JOSE EDISON	11,244,038.00
14244316	BERMUDEZ TORO GUSTAVO ADOLFO	21,131,499.00
4464667	SERNA BELTRAN RODRIGO	401,907.00
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO)	0.08
6349772	GARCIA TORRES BELISARIO	4,703,429.00
29330164	BARRERA LANCHEROS NUBIA AZUCENA	24,430,962.00
890000377	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA	31,406,045.93
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES/SALUD/PENSION EN LIQUIDACION	4,000,000.00
24805779	MONTENEGRO REYES ADELINA	360,100,000.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



7526990	OROZCO GOMEZ ALFONSO	105,000,000.00
41901603	ALZATE GOMEZ MARIA DEL PILAR	11,649,724.00
1094909958	MARIN QUINTERO ANDREA	287,233,005.08
7545482	PACHON VELASQUEZ AURELIO	26,100,000.00
7543852	BARRIOS SILVA HIPOLITO	9,000,000.00
24589250	MAHECHA TURRIAGO MARIA LUISA...	4,540,493.00
24479788	ALBAN RAMIREZ NORMA INES	3,318,768.00
4466735	RENDON CANO ALBEIRO	102,740,000.00
9731410	CAMPOS PARRA RAFAEL EDUARDO	3,331,449.00
9725393	BUCURU LOPEZ JUAN CARLOS	8,512,676.00
6681416	CAMARGO BONILLA ALVARO HERNANDO	26,429,848.00
7519379	AGUDELO VALENCIA JOSE DOLMAR	12,251,298.00
24572789	ARIAS HERNANDEZ ALEYDA	1,007,603.00
7542165	CAMACHO ORTIZ ORLANDO	11,000,000.00
24571798	LONDOÑO GALLEGO YANINA	25,100,000.00
9777994	ALVAREZ LOPEZ ALBEIRO DE JESUS	399,072,626.00
24581805	VELEZ RESTREPO MARIELA	8,671,162.00
41929218	GUTIERREZ MORALES MARTHA ISABEL	2,366,294.41
24812580	MALDONADO MURIEL MARTHA LILIANA	18,227,882.00
24804595	CALDERON BERMUDEZ AURA AMPARO	36,041,222.00
24480323	FERNANDEZ FRANCO MARGARITA	71,720,516.00
52187301	BERNAL LONDOÑO ANA MARIA	133,000,000.00
24603023	MADRID CATAÑO ANA MARIA	51,700,310.00
41944241	ANGEL VALENCIA ANA MILENA	56,977,597.90
41933459	HURTADO OCAMPO ANA MILENA	28,149,096.00
9733991	HINCAPIE GOMEZ ANDRES FELIPE	12,532,278.00
9734704	SALAZAR ALVARO ANDRES	321,778,483.00
1094905114	URREA CASTRILLON MARYSELL	2,034,030.00
25231697	RAMIREZ OSPINA GLORIA	70,179,603.45
24149410	MORA ALFONSO ESPERANZA	22,537,476.00
9777459	SANCHEZ HERNANDO	452,884.00
24580823	VELASCO ACOSTA ALBA ROCIO	54,354,161.00
25021605	CORTES DAVILA CONSUELO	5,460,000.00
1094882309	CRUZ GIL ACENETH	423,312,831.15
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE. EVARISTO GARCIA	92,288,131.00
18464511	GOMEZ PATIÑO ABSALON	210,000,000.00
41917695	JURADO LONDOÑO DORALBA	20,995,210.50
41951744	DUQUE GUTIERREZ ALEJANDRA	155,483,821.00
55165274	MOYANO OTALORA POLICARPA	10,459,742.00
24803883	VELASQUEZ GARCIA LUZ ELENA	5,722,115.00
24602754	MARIN GRANADA DORA	3,811,134.00
24605017	LOAIZA ORTIZ LUCELLY	17,561,566.00
41903945	ARBELAEZ OSORIO ROSALBA	36,775,200.00
24488901	TRIANA SAAVEDRA LUZ ENEIDER	21,694,896.00
41897905	GUEVARA AGUIRRE LUZ ENID	1,443,791.00
10230132	RAMIREZ MARULANDA JOSE REINEL	17,500,000.00
24496381	EACHEVERRY GIL ADIELA	22,789,602.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



94252332	CARMONA LANCHEROS CARLOS ALBERTO	8,482,727.50
4532701	VALENCIA CARDONA LUIS ALBERTO	2,361,168.00
41901560	DUQUE PARRA MARIA ROSA	18,043,234.00
41936850	MAYA GAVIRIA ANGELA ROSA	7,510,056.00
94254135	MARIN JIMENEZ OCTAVIO	2,810,702.00
7545714	SALAZAR CRUZ CESAR AUGUSTO	77,789,250.00
9734609	CARDENAS VALENCIA JUAN DIEGO	3,404,912.00
24498104	OSPINA JANETH CRISTINA	2,323,437.00
1094896724	DIAZ LOPEZ ANDRES	27,035,593.00
250216070	OSORIO HINCAPIE ALBA LUCIA	365,463,214.00
24571322	SANCHEZ DE RINCON CELMIRA	1,100,226.00
41901560	DUQUE PARRA MARIA ROSA	18,043,234.00
40771634	MENDEZ JARAMILLO BLANCA LUZ	16,025,987.25
4464667	SERNA BELTRAN RODRIGO	401,907.00
7545714	SALAZAR CRUZ CESAR AUGUSTO	77,789,250.00
24572789	ARIAS HERNANDEZ ALEYDA	1,007,470.34
	SALDO TOTAL	4,600,606.873.41

Recursos entregados al Banco Agrario para respaldar el convenio de apoyo a microempresarios

Nit	Nombre	Saldo
800037800	Banco Agrario	20,559.148.00
800149923	Banco de comercio Exterior - Bancoldex	65.000.000.00

12. Cuenta 1926: DERECHOS EN FIDEICOMISO

Los siguientes son los recursos de agua potable y saneamiento básico y otros, que administra el Consorcio financiero FIA para adelantar los Planes de Aguas Departamental y en el cual se haya incluido un patrimonio autónomo con el Fondo Nacional de Turismo FONTUR

NIT	NOMBRE	VALOR
900256736	PATRIMONIO AUTONOMO FIA	19,442,118,716.00
900649119	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	594,000,000.00
	SALDO TOTAL	20,036,118,716.00

13. Cuenta 1986: GASTOS DIFERIDOS.

En esta cuenta se revelan los registros de los comodatos otorgados por la Administración. Se tienen identificadas 133 entidades:

NIT	NOMBRE	
800098983	FUNDACION HOGARES CLARET-CENTRO DE REDUCCION DE ADICTOS	287,465,607.00
800063823	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P (EPQ)	1,174,883,039.00
890000564	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA (QUINDIO)	5,185,160.00
890001127	MUNICIPIO DE SALENTO (QUINDIO)	5,185,160.00
890000992	E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA -	174,824,640.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



890000992	E.S.E HOSPITAL MENTAL - FILANDIA -	174,824,640.00
890001339	MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDIO)	3,390,310.00
890001044	MUNICIPIO DE CIRCASIA (QUINDIO)	2,541,564.00
890001098	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FILANDIA	3,425,006.00
800201675	FUNDACION SOCIAL JIAMPI	28,435,869.16
890000858	MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDIO)	5,185,160.00
890001879	MUNICIPIO DE BUENAVISTA (QUINDIO)	5,185,160.00
890001181	MUNICIPIO DE PIJAO (QUINDIO)	97,000,000.00
800098983	FUNDACION HOGARES CLARET-CENTRO DE REDUCCION DE ADICTOS	4,165,124,286.00
0672014	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA TERESA	3,475,000.00
1542014	J.A.O VEREDA LA POLA	3,475,000.00
1662014	AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO COOPERATIVA DE FILANDIA	3,475,000.00
0572014	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE FILANDIA	3,475,000.00
1642014	ASOCIACION EMPRESARIAL DE CAFICULTORES FILANDIA ESPECIAL	3,475,000.00
1502014	ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADO ESTABULADO FILANDIA	3,475,000.00
1392014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MORELIA	3,475,000.00
0792015	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FILANDIA PARA EL MUNDO	3,475,000.00
0582014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PARAISO	3,475,000.00
1172014	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA MESA ALTA	3,475,000.00
1492014	JUNTA DE ACCIN COMUNAL VEREDA CHAGUALA DE SALENTO	3,475,000.00
800059441	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA FEDEPANELA	113,198,435.00
900189170	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO	6,260,000.00
801002698	ASOCIACION COSECHAR	3,475,000.00
801000885	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTA LA PALOMA ASOFRUPA	6,950,000.00
890003904	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	234,938,177.39
1322014	AGROPECUARIA DE VEREDA LA MARIELA DEL MUNICIPIO DE PIJAO	3,475,000.00
0662015	AGROSOLIDARIA DE PIJAO	3,475,000.00
0662014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BARRAGAN	3,475,000.00
0902014	JUNTA DE ACCION COMUNAL	3,475,000.00
1212014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GRANJA	3,475,000.00
1552014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL BALSO	3,475,000.00
1562014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MINA- BUENAVISTA	3,475,000.00
1622014	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PLACER	3,475,000.00
1632014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS SAUCES	3,475,000.00
0972014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CABAÑA	3,475,000.00
0642014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS GURRIAS	3,475,000.00
0852015	ASOCIACION AGRICOLA Y CUNICOLA DEL QUINDIO	3,475,000.00
1182014	VEREDA MESOPOTAMIA	3,475,000.00
18497497	MACA PALECHOR MIGUEL ANGEL/CABILDO INDIGENA YANA CONAS	3,433,150.00
233740	CONGACHA SALAZAR REIMUNDO 7CABILDO QUICHUA	3,302,250.00
900433419	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUENAVISTA	234,938,177.39
800038965	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE QUIMBAYA	234,938,177.39
900004800	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORDOBA	234,938,177.39
9805461	BOROCUARA SIAGAMA ZABULON 7CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI RECUERDO	1,291,150.00
800014985	CUERPO DE BPMBEROS VOLUNTARIOS DE BARCELONA	234,938,177.39
18469979	TAMANISLA LUIS EVELIO/CABILDO INDIGENA KIPARA EMBERA CHAMI	1,291,150.00
18468292	MEJIA ARIAS JOSE ALBEIRO	1,291,150.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



24481605	GONZALEZ ROSALBA /CABILDO EMBERA CHAMI	1,291,150.00
4531955	GUTIERREZ GALVIZ PEDRO /CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI	1,291,150.00
18603402	ARCE GUATIQUEI RODRIGO /CABILDO INDIGENA EMBERA KATIO	1,291,150.00
2398910	CUPRITA DAVID	1,291,150.00
97470254	PALCHUCAN ESPAÑA CARLOS LAUREANO/CABILDO INDIGENA PASTO	1,291,150.00
15917871	TABORDA SALDARRIAGA AUNNER DE JESUS/CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI SALVADOR ALLE	1,291,150.00
30281548	BUENO SALAZAR MARGORY DE JESUS/CABILDO EMBERA CHAMI CAIMO	2,457,350.00
26564076	JAMIOY ORDOÑEZ LEONOR /CABILDO INDIGENA INGA	4,593,400.00
900595043	ASOCIACION DE RELEVO GENERACIONAL DEL CAMPO ARMENIA	6,728,000.00
0202017	JEFE DE POBLACIONES DE LA SECRETARIA DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2,163,600.00
0522014	ASOCIACION DE VICTIMAS FILANDIA (ASOVIF)	3,475,000.00
1094932214	OLARTE MUÑOZ CARLOS ALBERTO	6,182,433.18
0752014	ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTORES DE COLOMBIA FILANDIA QUINDIO	3,475,000.00
1672014	ASOCIACION SUBREGIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA	3,475,000.00
890000334	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO	3,475,000.00
801002873	ASOCIACION VILLA DEL ROSARIO	3,322,000.00
1087547275	SIAGAMA NAMUNDIA LUZ MELINA/CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI LA COQUETA	1,291,150.00
18370361	GARCIA WILSON ANDRES/CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI CHICHAKE	1,291,150.00
0752015	FUNDACION PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS FAMILIAS	6,900,595.00
1132014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE FOCAFE	3,475,000.00
0782014	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE ARMENIA	3,475,000.00
0332015	BIENESTAR FAMI COMODATARIO REGIONAL QUINDIO	271,838,000.00
0672015	FUNDACION JUNTOS Y COMPROMETIDOS PROGRESAMOS	4,475,000.00
0682015	FUNDEAFRO DE ARMENIA	3,475,000.00
0632015	ASOCIACION COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA	2,160,000.00
1222014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAZMIN- QUIMBAYA	3,475,000.00
0692014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA	3,475,000.00
1312014	FUNDACION CORAGYPS ATRAUS	3,475,000.00
1482014	PRODUCTORES AGRICOLAS Y AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA	3,475,000.00
0802015	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PIAMONTE	3,475,000.00
1402014	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE CIRCASIA ASOPICER	3,475,000.00
0552014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAITALIA	3,475,000.00
900609661	FUNDACION ONG DE VICTIMAS MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	11,628,331.00
890001339	MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDIO)	1,001,945.00
801004357	ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA DE VIVIR	17,375,000.00
890001127	MUNICIPIO DE SALENTO (QUINDIO)	1,001,945.00
801003993	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL QUINDIO	3,475,000.00
900542891	FUNDACION LA MUJER DE HOY	3,475,000.00
900540606	ASOCIACION AFRODESCENDIENTE DE LA TEBAIDA QUINDIO	3,475,000.00
900133861	ASOCIACION DE MUJERES INTEGRADAS CAMPESINAS ASOMIC	3,475,000.00
900278474	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE QUIMBAYA - ASOPORQUIM-	13,900,000.00
900066959	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE CORDOBA QUINDIO	3,522,000.00
900002415	ASOCIACION NACIONAL DE VEEDORES Y VEEDURIAS CIUDADANAS VERCAFE EN EL PROCESO DE	3,475,000.00
900270996	FUNDACION AGROANDINA COLOMBIA	3,475,000.00
801004437	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	3,475,000.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



900691687	FUNDACION CINE GRATIS CON CRISPETAS	1,200,000.00
900045757	ASOCIACION DE DESPLAZADOS RENACER	3,475,000.00
890000905	E.S.E. HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	2,939,706.00
890000332	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA	5,010,000.00
890000547	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDIO	115,500,000.00
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	100,655,816.00
900740356	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PLATANO DE FILANDIA	3,475,000.00
890000602	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE ARMENIA	235,943,818.39
890001639	OTROS	114,940,000.00
890001635	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LOS FUNDADORES	234,938,177.39
801005122	FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DEL QUINDIO	115,642,739.01
890003255	CUERPO DE BOMBEROS DE PUEBLO TAPAO QUINDIO	234,938,177.39
900095282	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUINDIO	234,938,177.39
890001414	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENOVA QUINDIO	234,938,177.34
890002240	CUERPO DE BOMBEROS DE FILANDIA QUINDIO	234,938,177.39
890002072	CUERPO DE BOMBEROS CALARCA	234,938,177.39
890003619	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTENEGRO	234,938,177.39
800127617	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PIJAO	236,402,030.39
900085716	FUNDACION REDES	10,425,000.00
900481246	ASOCIACION JUVENIL EXTASIS-ASOJEX	6,950,000.00
900375277	CORPORACION MONTES AGUAS & CAFE	3,475,000.00
900282995	ASOCIACION TEMPORAL AGROFUTURO	3,475,000.00
900310269	JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA NUEVO HORIZONTE	3,475,000.00
900049031	ASOCIACION DE BANANEROS Y PLATANEROS DEL MUNICIPIO DE PIJAO--ASOBLAPI--	3,475,000.00
900001638	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO CALVO CANO	132,170,327.00
801004930	INSTITUTO MONTENEGRO INSTITUCION EDUCATIVA	114,818,150.00
801004740	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LUIS GRANADA MEJIA-BARRAGAN -PIJAO	105,450,320.00
800025421	INSTUTUCION EDUCATIVA RIO VERDE ALTO	142,969,459.00
890003809	INSTITUTO BUENAVISTA	151,356,858.00
900002482	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	35,297,200.00
900001356	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO QUINDIO	108,685,800.00
890003844	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA	132,598,590.00
890003810	INSTITUTO GENOVA	145,219,777.00
800128622	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA	179,074,900.00
890003799	INSTITUCION EDUCATIVA EL NARANJAL -QUIMBAYA	184,130,266.00
801000596	INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA	184,273,564.00
801000596	INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA	5,798,500.00
24987851	CONTRERAS FERNANDEZ MARIA URANIA	153,890.00
	SALDO TOTAL	12,031,991,884.76

PASIVOS

14. Grupo 23: FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO. El siguiente es el comportamiento de los préstamos adquiridos por del Departamento, con corte al cierre del trimestre.

Pago de capital e intereses:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Entidad	Inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo libros
BANCO DE OCCIDENTE	-25,139,966,887.00	4,156,833,354.00	2,346,705,075.00	-23,329,838,608.00
BANCO DAVIVIENDA	-6,008,547,193.72	1,090,183,349.10	545,091,674.55	-5,463,455,519.17
INFIVALLE	-1,794,474,249.00	494,788,010.00	260,329,138.00	-1,560,015,377.00

La Administración a suscrito dos contratos de empréstito a largo plazo así: Con Banco Davivienda el 1 de noviembre de 2017 por \$13.000.000.000 a 9 años, incluidos dos de gracia a la tasa de interés del IBR+3.29% sin comisión de compromiso. Con Banco de Occidente el 7 de noviembre de 2017 por \$20.000.000.000 a 10 años incluidos 3+tres de gracia. Tasa de interés del IBR+3.0%. Sin comisión de compromiso. Para ambos créditos se pignoró la renta del impuesto al registro.

15. Grupo 24: CUENTAS POR PAGAR

Los siguientes son beneficiario por suministro de bienes y servicios a la Administración y cuyas obligaciones quedaron pendientes al cierre del tercer trimestre:

CUENTA	SALDO
Adquisición de bienes y servicios	4,102,427,460.00
Transferencias por Pagar	8,416,172,051.00
Recursos a Favor de Terceros	156,241,561.00
Descuentos de Nómina	39,034,438.00
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	6,705,969.00
Impuestos Contribuciones y Tasas	219,000.00
Impuesto al Valor Agregado IVA	5,365,237.00
Administración y Prestación de servicio de Salud	52,148,035,227.00
Otras cuentas por pagar	692,035,687.00
TOTAL	65,566,236,630.00

16. Grupo 2511: BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Detalle	Saldo
Prestaciones sociales	3.923.232.067

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Obligaciones corresponden principalmente a cesantías de personal retroactivo, por beneficios a empleados a largo plazo:

Detalle	Saldo
Cesantías Retroactivas personal departamento	2.205.695.875.00

18. Cuenta 2514: BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Las siguientes cifras corresponden a los pasivos pensionales. En el curso del semestre anterior, se registró el cálculo actuarial realizado por la Fiduciaria Bancolombia a 960 personas inactivas del sector salud, con motivo del contrato de concurrencia al pasivo:

CONCEPTO	SALDO
Pensiones actuales por distribuir	251,494,779,495.00
Pensiones actuales sector salud	146,890,955,111.00
Pensiones actuales sector educación	138,038,678,687.00
Pensiones concurrencia a la salud	124,759,866,509.00
TOTALES	661,184,279,802.00

19. Cuenta 2701: PROVISIONES

Las siguientes son provisiones por litigios y demandas por recursos:

CONCEPTO	SALDO
Sector Central	5,231,300,600.15
Sector Salud	4,277,117,286.00
Sector Educación	14,015,562,885.00
TOTAL	23,523,980,771.15

20. Grupo 29: OTROS PASIVOS.

Los siguientes, son pasivos registrados al corte del trimestre para revelar el estado de obligaciones por otros conceptos:

DETALLE	SALDOS
Avances y anticipos recibidos	434,993,622.00
Recursos Recibidos en administración	1,052,602,103.00
Depósitos Recibidos en Garantía	1,336,980,496.00
Otros Pasivos Diferidos	362,429,588.00
TOTAL	3,187,005,809.00

21. Grupo 31: HACIENDA PÚBLICA

Las partidas patrimoniales revelaban el estado de los cambios suscitados con motivo de la aplicación del nuevo marco normativo fueron reclasificadas atendiendo las normas e instrucciones dadas por la CGN.

22. Grupos de INGRESOS: La generación de recursos del Departamento y sus resultados consolidados se revelan en las partidas nominales de ingresos atendiendo el marco normativo vigente. Sus principales movimientos fueron:

Ingresos propios:

Detalle	Saldo
Impuestos	72,746,824,198.27
Contribuciones, Tasas e Ingresos no tributarios	45,187,050,824.00
Descuentos y devoluciones	-85,146,900.00
Bienes Comercializados	657,411,888.00
Servicios de documentación e identificación	92,792,800.00
Totales	118,598,932,810.27

Transferencias



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Detalle	Saldo
SGP – participación para salud	10,229,151,672.00
SGP – Participación para Educación	102,371,634,674.00
SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico	1,942,810,578.00
Sistema General de Regalías	48,595,892,388.00
Otras transferencias	11,217,863,530.00
Totales	174,357,352,842.00

Otros Ingresos:

Detalle	Saldo
Intereses sobre depósitos	596,588,898.00
Dividendos y participaciones	132,500,000.00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	37,360,386,276.00
Cuotas partes de pensiones	881,765,473.00
Ganancia por baja en cuenta activos no financieros	5,710,000.00
Fotocopias	301,300.00
Arrendamiento operativo	287,419,952.00
Recuperaciones	577,987,008.00
Aprovechamientos	41,381,621.00
Indemnizaciones	18,470,275.00
Otros	3,443,333,171.00
Totales	43,345,843,974.00

23. Grupos de GASTOS Y COSTOS.

Los gastos y costos acumulados están revelados sobre los criterios normativos para su medición por parte de la Contaduría General de la Nación y aparecen como sigue:

Gastos de Administración:

Detalle	Saldo
Sueldos y salarios	9,569,487,413.00
Contribuciones imputadas	184,646,911.00
Contribuciones efectivas	23,381,096,015.00
Aportes sobre la nómina	4,496,132,974.00
Prestaciones sociales	2,730,047,727.00
Gastos de personal diversos	1,034,739,435.00
Gastos generales	20,473,169,934.00
Impuestos, contribuciones y tasas	2,474,459,456.00
Total	64,343,779,865.00

Provisiones, depreciaciones, deterioro, amortizaciones

Detalle	Saldo
Deterioro de propiedades planta y equipo	81,241,281.00
Depreciación de propiedad planta y equipo	4,836,755,495.00
Depreciación de Bienes de Uso público en servicio	14,218,441,076.00



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Amortización de Activos Intangibles	28,097,917.00
Provisión de litigios y demandas	11,337,730,971.00
Total	30,502,266,740.00

Transferencias y Subvenciones

Detalle	Saldo
Otras transferencias	30,056,247,550.00
Subvenciones	11,384,789,989.00
Totales	41,441,037,539.00

Gasto Público Social

Detalle	Saldo
Educación	86,862,458,083.00
Salud	33,021,701,764.00
Agua Potable	1,344,109,415.00
Recreación y Deporte	2,802,541,792.00
Cultura	1,568,508,770.00
Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	3,015,605,739.00
Medio Ambiente	1,066,534,999.00
Total	129,681,460,562.00

Otros gastos

Detalle	Saldo
Comisiones	149,376,487.00
Financieros	1,683,759,277.00
Diversos	415,588,712.00
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	448,255,000.00
Totales	2,696,979,476.00

Costo de bienes comercializados

Detalle	Saldo
Venta de bienes	567,255,402.00


JAFET FLOREZ PENAGOS
T. P. 16.533 - T



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



NOTAS GENERALES A ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE DE 2019.

1. ENTE DE GOBIERNO Y OBJETO

El Departamento del Quindío es un ente territorial departamental. Su función esencial es la coordinación y planificación del desarrollo municipal y regional en cumplimiento de las normas del régimen departamental y constitucional. Creado mediante ley 2 de enero 7 de 1966 e inicia su administración el 1 de julio del mismo año. se haya dividido en 12 municipios. La Administración cuenta con una planta de 359 empleos en la planta distribuidos en un Despacho, cuatro Oficinas y quince Secretarías. Para efectos de aplicación de normas de descentralización y relaciones intergubernamentales se haya clasificado en la categoría segunda. Tiene una extensión aproximada de 1845 Km cuadrados (0.16% del territorio nacional) y una población proyectada de 578.268 habitantes (1.26%). La participación en el PIB nacional fue de 0.8% y un ingreso per cápita de \$13.609.307

VISIÓN: Quindío, corazón verde y paisajístico de la Zona Cafetera, será en 2032 un departamento sostenible, competitivo e innovador; reconocido nacional e internacionalmente por su modelo de desarrollo sustentable, basado en la agroindustria, el turismo y otros servicios con alto valor agregado; con alto nivel de vida y una comunidad participativa y emprendedora, liderada por una administración transparente, eficiente y garante de derechos.

1.2. Proceso de Agregación y Consolidación.

Los estados financieros de la Gobernación del Quindío, presenta consolidada la información financiera, económica, social y patrimonial de 54 instituciones educativas y la Contraloría General del Quindío

2. FUNDAMENTOS LEGALES

Los estados financieros del Departamento del Quindío están preparados sobre las bases y criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación de conformidad con las reglamentaciones expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación que adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad para entes de Gobierno a partir de la resolución 533 de 2015 y posteriores desarrollos. Para la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2018 se utilizó la metodología y criterios de medición establecidos en el instructivo 2 de octubre de 2015 para entes de gobierno general.

Mediante el decreto 808 del 29 de noviembre de 2018 se adoptó el manual de Políticas y Prácticas Contables en versión dos, que recoge todos los aspectos técnicos y



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



metodológicos del nuevo enfoque normativo para la construcción de los estados de situación financiera del Departamento y acordes con sus necesidades y condiciones.

Los Estados de Situación Financiera que se presentan están estructurados y conformados con base en el Catálogo General de Cuentas prescrito mediante resolución 576 de 2016, por la CGN con sus últimas modificaciones y actualizaciones.

3 BASES DE MEDICIÓN.

3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

- Reconocimiento. Los valores ingresados por la Tesorería del Departamento del Quindío e instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, representados en moneda local cuando se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias de su finalidad estatal como: impuestos directos e indirectos, tasas, tarifas, multas, transferencias locales o nacionales con y sin contraprestación, reintegros, pagos por servicios, donaciones de terceros y otros
- Equivalentes al efectivo: Lo conforma inversiones a corto plazo, no mayor a 90 días, cuyo fin principal es manejar los excedentes de liquidez mientras se cumple con los compromisos de pago.

3.2 Inversiones en Administración de Liquidez:

- Reconocimiento. Estas inversiones tienen como característica que no se cotizan en la bolsa de valores, no otorgan influencia significativa y no se tiene control conjunto. Estos constituyen instrumentos de patrimonio que le confieren al departamento derechos participativos en los resultados de las empresas. Participación menor a 5%.
- Medición: Las inversiones en administración de liquidez se medirán por el valor de la transacción y se seguirán manteniendo por su costo, en tanto no cambien sus condiciones de Transacción. Tales son: Financiera de Desarrollo Territorial S.A 0,2487% y Gestión Energética Nacional S.A 0,0005%
- Deterioro: Serán objeto de análisis de deterioro. Si el valor en libros es mayor al valor de la participación. Se reconoce pérdida por deterioro. Se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión y reconocimiento de un gasto.

3.3. Inversiones en Entidades en liquidación:

Reconocimiento: Se reconocen como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se han clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Medición Inicial: Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en Entidades de Liquidación se mantienen por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

3.4 Inversiones en Asociadas.

- **Reconocimiento:** Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que el Departamento del Quindío tiene influencia significativa por medio de un título que le otorga derechos sobre la sociedad. Se entiende por influencia significativa la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Tales son: Zona Franca del Eje Cafetero S.A. 22,36%, Telecafe Ltda 32.82% y Empresas Publicas del Quindío S.A. 44,7%.
- **Medición Inicial:** Las inversiones en asociadas se miden por el costo. Para el efecto, se compara el valor de la inversión con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora
- **Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial. En el evento de decretarse dividendos en efectivo, aumentarán el valor de la inversión.
- **Deterioro:** Si el valor en libros es a la participación, se reconoce pérdida por deterioro. Se aplica este criterio de deterioro, por cuanto, las inversiones en esta clasificación, por regla general, no pagan dividendo.

3.5. Inversiones en Negocios conjuntos

- **Reconocimiento:** Representa el valor de las participaciones en las entidades sobre las que el departamento tiene, mediante un acuerdo, control conjunto en la entidad receptora de la inversión y derecho a los activos netos del acuerdo. Participación entre 5% y 20%.
- **Medición inicial:** El Departamento mide su participación en un negocio conjunto al costo.
- **Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en negocios conjuntos se miden aplicando el método de participación patrimonial y son objeto de análisis de deterioro.
- **Deterioro:** Al comparar el valor en libros vs. valor recuperable, si el valor en libros es mayor al valor recuperable, se reconoce pérdida por deterioro. Valor recuperable: resulta de comparar: el valor de mercado del activo menos los costos de disposición vs. el valor en uso. Valor en uso: v/ presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. Se utilizará como tasa de descuento el costo promedio ponderado de los préstamos por pagar vigentes.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Para inversiones que no otorgan dividendo, el deterioro se obtendrá si el valor en libros es mayor al valor de la participación.

3.6. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- **Reconocimiento:** El Departamento del Quindío reconoce como cuentas por cobrar con contraprestación, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Comprende la venta de bienes, prestación de servicios y el uso que terceros hacen de los activos.
- **Medición Inicial:** Se miden por el valor de la transacción.
- **Medición Posterior:** Se mantienen por el valor de la transacción menos el deterioro.
- **Deterioro:** Valor presente de los flujos futuros de efectivo recuperable. Si el valor en libros es mayor, hay deterioro. Tasa de descuento para el resto de cartera diferente al cobro de impuestos, será la tasa de interés bancaria para crédito ordinario y de consumo, certificada por la Superfinanciera.

3.7. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Reconocimiento: El Departamento del Quindío reconoce como cuentas por cobrar sin contraprestación, los derechos adquiridos por el Departamento en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen, entre otros, los impuestos, las transferencias, tasas y multas. La cartera de ISVA se reconocerá mediante la expedición de un acto administrativo.

Medición inicial. Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción.

Medición posterior: Se mantienen por el valor de la transacción menos el Deterioro

Deterioro: Valor presente de los flujos futuros de efectivo recuperable. Si el valor en libros es mayor, hay deterioro. La tasa de descuento para el resto de cartera diferente al cobro de impuestos, será la tasa de interés bancaria para crédito ordinario y de consumo, certificada por la Superfinanciera. Se debe tener presente que son dos momentos para el análisis. Fecha de corte del análisis y fecha posible de recuperación de la deuda.

El Departamento del Quindío posee como activos generadores de efectivo, la cartera de cuentas por cobrar sin y con contraprestación. Para efectos de su reconocimiento y medición, se agrupa así:

EDADES	CLASIFICACIÓN
Vigencia actual	Cuentas por Cobrar



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS**



De 1 a 10 años	Cuentas por cobrar de difícil Recaudo
Mayor a 10 años	Cuentas de orden

Para efectos del deterioro de la cartera del impuesto de vehículos automotores, se tendrán en cuenta los criterios de clasificación por edades de la cartera, tal como sigue:

CRITERIOS	UMBRALES	FECHA DE REFERENCIA
Probable recaudo	Hasta 3 años	El primer vencimiento de la siguiente vigencia
Difícil recaudo	De 3 a 5 años	Al mes posterior del último vencimiento
Improbable recaudo	Superior a 5 años	Dos meses posteriores a la última fecha de vencimiento
Remisibles	Sin respaldo económico	
No prioritarios	Si el total de la deuda no superan 10 UVTs	

Una vez se tenga la clasificación de los deudores, se clasificará con base en las fechas de referencia, como esperada. A partir de estos datos se efectúa el cálculo del valor presente con corte a 30 de noviembre. Se exceptúan los grupos de remisibles y no prioritarios. Se considerará solo el 80% del deterioro de la cartera de isva que realmente afecta a los estados financieros. Para las otras rentas tributarias se considerará el periodo esperado de pago seis meses posteriores al periodo de corte. Para las rentas no tributarias solo se considerará el valor de las sanciones y la fecha esperada de pago será seis meses posteriores a la de la fecha de corte. La tasa de descuento para las cuentas por cobrar sin contraprestación será la de los TES en pesos cero cupón a un año; para las cuentas por cobrar con contraprestación, se aplicará como tasa de descuento la tasa de interés bancaria para préstamos ordinarios a un año.

El deterioro se liquidará como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros esperados de efectivo o equivalente de efectivo.

3.8. Inventarios.

Reconocimiento: Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos los cuales se distribuyen en forma gratuita, o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y aquellos, para consumirse en actividades de prestación de servicios.

Medición Inicial: Los inventarios se miden por el costo de adquisición. Cuando hay inventarios de prestación de servicios se miden por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. Se contabilizan por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Promedio Ponderado.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Posterior: Los Inventarios para comercializar a precios de no mercado o distribución gratuita se miden por el menor entre costo y costo reposición. Cuando se venden inventarios a precios de mercado o de no mercado, el valor de éstos se reconoce en el costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados. Cuando se distribuyen gratuitamente, se reconoce como gasto en el resultado del período en el que se entregue el bien.

Deterioro: Sí el Costo de reposición es menor que el costo del inventario, la diferencia se reconoce como un deterioro afectando el resultado del periodo.

3.9. Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: Estos activos se caracterizan por ser elementos tangibles sobre los cuales se ejerce el control, son para el uso de las actividades de la administración, se espera recibir el potencial de beneficios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: Se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior: Por el costo de adquisición menos depreciación y menos el deterioro

Depreciación: Es objeto de depreciación para revelar el nivel de desgaste por uso normal de los activos y para lo cual, se utiliza el método de línea recta. En el manual de recursos físicos de la Administración se hallan contenidas las vidas útiles de la propiedad planta y equipo.

Deterioro: Para efectos de deterioro se tiene el valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.

El grupo de propiedad planta y equipo para efectos de su administración y control, se rige por el manual que contempla todas las situaciones relacionadas con el manejo de los mismos.

Bienes devolutivos. Estarán contabilizados en este grupo todos aquellos que superen el medio salario mínimo legal vigente. Su reconocimiento inicial será por el valor de la adquisición.

Habrá ingreso de bienes que se hagan por mecanismos diferentes a la adquisición como: transferencia, donación, expropiación, dación en pago, legados

Bienes inmuebles: Para propósitos del balance inicial se empleó el método del avalúo realizado en un periodo anterior y reexpresado por el índice de precios de la construcción a diciembre de 2017.

Bienes Inmuebles para el Servicio Educativo. Las Instituciones Educativas podrán, en cuanto sea conveniente, formalizar con el municipio respectivo o el Departamento



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



quien figura como propietario, un acuerdo transaccional para que estos conserven no solo el control, sino también los registros de las construcciones en sus estados de situación financiera.

Adiciones y mejoras. Constituyen un mayor valor del bien si aumentan su vida útil o amplían su capacidad para generar flujos futuros de servicios.

Mantenimiento y reparaciones. Son aquellos recursos que están dirigidos a recuperar o conservar la capacidad de operación normal del activo y será reconocido como gasto.

Depreciación: la metodología de depreciación que emplea la administración es de línea recta y no se contempla valores residuales.

Vida útil. Las vidas útiles de los bienes están establecidas en los siguientes rangos así:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Edificaciones	20 - 50
Maquinaria y Equipo	10 - 15
Equipo médico y científico	5 - 10
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y accesorios	3 - 10
Equipo de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotelería	5 - 10
Equipo de Computación y accesorios	3 - 5
Otros	1 - 3

En el manual de Recursos Físicos, se contemplan vidas útiles para ciertos elementos de características especiales.

3.10. Bienes de Uso Público e históricos y culturales

Reconocimiento: Dentro de los bienes de uso público, históricos y culturales se tienen las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio.

El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones que aumentan la vida útil, amplían su eficiencia operativa, mejoran la calidad de los servicios, o tienden a reducir significativamente los costos. Se reconocen como mayor valor del bien y afecta el cálculo de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación, se reconocen como gasto en el resultado del periodo. En cuanto a los bienes históricos y culturales, estos se catalogan, cuando hayan sido declarados como tales por la autoridad competente.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Inicial: Los bienes de uso público, históricos y culturales, se miden al costo. Para efectos de saldos iniciales, de acuerdo con el instructivo 002 del 2015, para la red vial la metodología utilizada fue el costo de reposición a nuevo depreciado.

Medición Posterior: Los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

Deterioro: Valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.

3.11. Plan de Activos para Beneficios Posempleo

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones laborales de largo plazo y de posempleo de la Administración

Medición Inicial: Valor de la transacción realizada

Medición Posterior: Valor de la transacción

3.12. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones contractuales de corto y largo plazo.

Medición Inicial: Valor de la transacción

Medición Posterior: Valor de la transacción

3.13. Avances y anticipos entregados

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones adquiridas de corto y largo plazo para atender las necesidades de la administración

Medición Inicial: el valor de los avances o anticipos entregados

Medición Posterior: Se conserva

3.14. Recursos Entregados en Administración

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones contractuales de corto y largo plazo para atender las necesidades de la administración



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Inicial: El valor de la transacción
Medición Posterior: El valor de la transacción

3.15. Depósitos entregados en Garantía

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados por fondos retenidos, usualmente por una institución judicial o financiera, para administrarlos a nombre de un cliente y distribuirlos de acuerdo a sus necesidades.

Medición Inicial: Por el valor de la transacción
Medición Posterior: Por el valor de la transacción

3.16. Derechos en Fideicomiso

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar compromisos asumidos para lo cual se han entregado los recursos para ser administrados mediante la figura de patrimonio autónomo

Medición Inicial: Por el valor de la transacción

Medición Posterior: Por el valor de la transacción

3.17. Intangibles

Reconocimiento: Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Se tiene control sobre ellos, se espera recibir el potencial de beneficios, Son inmateriales, no pueden ser percibidos físicamente. El departamento posee activos intangibles adquiridos con vida finita e indefinida.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al costo

Medición Posterior: El valor inicial menos la amortización acumulada – para aquellos que tienen vida útil finita - menos el deterioro acumulado.

Deterioro: Valor en libros menos el costo de reposición a nuevo. El análisis de deterioro se hace, preferentemente, a los de vida útil indefinida.

3.18. Financiamiento Interno de Largo Plazo

Reconocimiento: Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Departamento para las funciones de cometido estatal y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría del Costo Amortizado.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Inicial: Los préstamos por pagar se miden por el valor desembolsado. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo o del título

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses

3.19. Cuentas por Pagar

Reconocimiento: Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Departamento del Quindío con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Medición Inicial: Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción

Medición posterior: Las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

3.20. Beneficios a los Empleados

Reconocimiento: Se reconocen como Beneficios a Corto Plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Departamento durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, al cierre del mismo. Los beneficios a largo plazo comprenden, las obligaciones laborales - principalmente cesantías a personal retroactivo, que una vez se consolidan al final del periodo se reconoce la respectiva obligación. Se reconoce como un Pasivo cuando el Departamento consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición Inicial: El valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Medición posterior: La medición posterior es el valor liquidado a cargo del empleador, según los acuerdos pactados al inicio de la prestación del servicio

3.21. Beneficios Posempleo

Reconocimiento: Se reconocen, aquellos beneficios que se paguen después de completar el periodo del empleado para el Departamento. El Departamento del Quindío reconoce como pasivo por beneficios pos empleo el valor del cálculo actuarial liquidado y actualizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del FONPET Incluye el pasivo por estimaciones actuariales correspondiente a las liquidaciones de los beneficiarios a cargo del Departamento y los pensionados del sector salud que están cobijados con el convenio de concurrencia con la Nación. El Departamento del Quindío reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

Medición Inicial: Valor Presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



similares a los estimados para el pago de las obligaciones. El v/r actual de los beneficio definidos y liquidados por el FONPET.

Medición posterior: Valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. V/r actual de las liquidaciones de beneficio realizados por el FONPET

3.22. Provisiones.

Reconocimiento: Cuando se presente las siguientes condiciones:

- a) El Departamento del Quindío tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) es probable que el Departamento del Quindío tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Medición Inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Medición posterior: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

3.23. Recursos Recibidos en Administración

Reconocimiento: bienes en efectivo equivalente de efectivo equivalente de efectivo y otros derechos recibidos por los cuales el Departamento se ha comprometido en adelantar actividades y se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro

Medición Inicial: El valor de los recursos recibidos

Medición posterior: El valor en libros de los recursos recibidos

Depósitos Recibidos en Garantía

Reconocimiento: Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados por fondos retenidos por el Departamento a través de una providencia, para administrarlos a nombre de un cliente y distribuirlos de acuerdo a sus necesidades.

Medición Inicial: Por el valor de la transacción

Medición posterior: Por el Valor de la Transacción

3.24. Patrimonio

Reconocimiento: Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene el Departamento para cumplir las funciones de cometido estatal

Medición Inicial: El resultante de la medición inicial de los activos y pasivos

Medición posterior: El valor resultante de la medición inicial de los activos y pasivos

3.25. Ingresos sin Contraprestación



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Reconocimiento: Son recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación, que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También, aquellos que obtenga el Departamento del Quindío dada la facultada legal que este tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Se reconocen cuando: a) tenga el control sobre el derecho, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad..

Medición Inicial:

Medición posterior:

3.26. Ingresos con Contraprestación

Reconocimiento: impuestos. Cuando surja el derecho de cobro originado en:

Declaraciones

tributarias,

Cuando queden en firme las liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes. Transferencias. En relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las transferencias pueden estar: Sometidas a estipulaciones: Restricciones o Condiciones que pueden implicar el reintegro de los mismos. De ocurrir esto, en lugar de ingreso se reconoce como pasivo. Retribuciones.

Cuando surja el derecho de cobro originado:

-El derecho sea vinculante y sea claro, expreso y exigible

-Cuando queden en firme los actos administrativos que liquiden obligaciones.

-En documentos que establezcan derechos de cobro a favor

Medición Inicial: Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos que se hayan reconocido. Las transferencias condicionadas: la medición inicial del pasivo se hace por el valor del activo reconocido.

Medición posterior: Impuestos. Los ingresos por impuestos se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, Transferencias. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición o por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso. Retribuciones. El valor establecido en actos administrativos que liquiden obligaciones o regulaciones vigentes.

3.27. Ingresos con Contraprestación

Reconocimiento: Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Medición Inicial: Por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no Condicionados. Si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se miden por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Medición posterior: Por venta de bienes. Los gastos, junto con las garantías y los otros costos incurridos tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad, cuando se cumplan las condiciones para el reconocimiento de los ingresos. Los ingresos no se reconocen, cuando los costos asociados, no puedan medirse con fiabilidad. Se aplica el sistema de inventario permanente. Por prestación de servicios. Se miden de acuerdo con el grado de avance de la prestación del servicio:

- 1) Proporción costos incurridos en relación costos estimados,
- 2) las inspecciones del trabajo ejecutado,
- 3) proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios a prestar. Por uso que terceros hacen de los activos. El valor de los ingresos que pueda medirse con fiabilidad y sea probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción

3.28. Gastos y Costos

Reconocimiento: Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Para los gastos no existe una desagregación dado que corresponden a disminuciones en el beneficio económico de un activo o por el aumento de pasivos. Además, no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios.

Medición: Por el valor de la transacción por disposición contractual o legal.

4. LIMITACIÓN Y DEFICIENCIAS.

4.1. Deterioro.

La información de la propiedad planta y equipo se presenta sin análisis de deterioro. Se espera que para el curso del segundo semestre se tengan colusiones de su análisis. El deterioro de la cartera morosa del impuesto a vehículos automotores se tiene previsto para el corte del 30 de noviembre.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



4.2. Propiedad Planta y Equipo.

Con base en la resolución interna 05 de abril de 2019 elaboraron 22 fichas técnicas para depurar, mediante incorporaciones y desincorporaciones algunas cifras de la propiedad planta y equipo no explotados de la cuenta 1637.

4.3. Comodatos.

Se viene adelantando un trabajo de análisis y levantamiento de información en unas fichas técnicas a los contratos de comodato, con el fin de mejorar la aplicación de la técnica contable.

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.

5.1. Bienes Históricos y Culturales. La Secretaría de Cultura Departamental revela en sus archivos la tenencia y custodia de 108 piezas arqueológicas constituidas por objetos cerámicos (entre completas y fragmentadas), instrumentos líticos y una pieza de orfebrería (nariguera) de valor histórico y cultural en fichas de registro archivo digitalizado. Un mural "Epopeya del Quindío" declarado bien de interés cultural por resolución 1696 de 2016. Una estructura lítica o tumba de cancel (adquirida mediante contrato 086 de 2005) declarado bien de carácter arqueológico. Los mismos no se pueden medir con fiabilidad por carecer de mercado.

5.2. Beneficios Posempleo.

Las partidas de la cuenta 2514 Beneficios Posempleo fue objeto de reclasificaciones, con el fin de revelar los movimientos de las diferentes subcuentas acorde con las normas de presentación.

CPT. JAFET FLÓREZ PENAGOS

T. P. 16.533 - T